



Fondo de Empleados de la  
**ENERGÍA**  
Cajita

# INFORME DE **GESTIÓN**

**AÑO 2025**

## **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

*Vigilamos con compromiso y construimos con sentido,  
fortaleciendo la confianza y el bienestar de nuestros asociados.*

## **Estimados asociados:**

Reciban un cordial saludo del Comité de Control Social, elegido por la Asamblea General de Asociados celebrada el 16 de marzo de 2024, para el periodo 2024–2026.

En cumplimiento de nuestras funciones estatutarias y reglamentarias, presentamos el informe de gestión correspondiente al año 2025, el cual refleja las actividades de control social, seguimiento institucional y acompañamiento a la vida asociativa del Fondo.

La gestión del Comité estuvo orientada al fortalecimiento de los principios de autonomía, autocontrol y autogobierno, velando por el cumplimiento del Estatuto, los reglamentos internos y el marco legal que regula a los Fondos de Empleados.



# COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

## 1. ANTECEDENTES

En continuidad con la labor desarrollada durante 2024, el Comité ejerció sus funciones de manera articulada con las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y la Gerencia para la vigencia 2025.

Se destaca que en abril asumió la Gerencia la señora Luz Stella López Salamanca, quien ha dado continuidad a la gestión institucional, promoviendo un modelo de administración cercano, transparente y de puertas abiertas hacia los asociados. El Comité evidencia un fortalecimiento de la comunicación y del enfoque de servicio al asociado.

## 2. GESTIÓN DEL COMITÉ

### 2.1 Reuniones

Durante 2025 el Comité realizó 14 sesiones, 12 ordinarias y 2 extraordinarias de las cuales 3 fueron presenciales y 11 virtuales, las que se encuentran debidamente registradas en el libro oficial de actas, distribuidas así:

| FECHA                 | ACTA | PRESENCIAL / VIRTUAL |
|-----------------------|------|----------------------|
| Enero 30 de 2025      | 337  | Presencial           |
| Febrero 20 de 2025    | 338  | Virtual              |
| Marzo 7 de 2025       | 339  | Presencial           |
| Marzo 31 de 2025      | 340  | Virtual              |
| Abril 28 de 2025      | 341  | Virtual              |
| Mayo 27 de 2025       | 342  | Virtual              |
| Junio 26 de 2025      | 343  | Virtual              |
| Julio 29 de 2025      | 344  | Virtual              |
| Agosto 27 de 2025     | 345  | Presencial           |
| Septiembre 29 de 2025 | 346  | Virtual              |
| Octubre 30 de 2025    | 347  | Virtual              |
| Noviembre 28 de 2025  | 348  | Virtual              |
| Diciembre 22 de 2025  | 349  | Virtual              |
| Diciembre 23 de 2025  | 350  | Virtual              |

Las sesiones se centraron principalmente en:

- Atención y seguimiento de requerimientos de asociados
- Revisión de PQRS
- Seguimiento a procesos disciplinarios
- Verificación de cumplimiento estatutario

## 2.2 Procesos disciplinarios por mora

De conformidad con el Régimen Disciplinario del Estatuto, el Comité adelantó las investigaciones solicitadas por la Junta Directiva frente a asociados con incumplimiento en sus obligaciones.

Durante 2025 la Junta Directiva expidió 25 resoluciones solicitando apertura de investigaciones. Como resultado, se gestionaron 63 aperturas de investigación:

- 31 aperturas por mora superior a 60 días
- 1 caso con mora superior a cinco meses
- 19 aperturas por reincidencia en mora >60 días
- 12 aperturas con reincidencia y aplicación de sanciones, incluida suspensión temporal de servicios

El Comité garantizó el debido proceso y verificó que los tiempos de respuesta se ajustaran al Estatuto.

Se evidenció que algunos asociados regularizan su situación solo después de recibir pliego de cargos, lo cual genera desgaste administrativo. Por ello, el Comité hace un llamado a la responsabilidad solidaria, recordando que los recursos del Fondo son patrimonio colectivo.

## 2.3 Comunicaciones y correspondencia

Durante 2025 se recibieron más de 1.404 correos en la cuenta oficial del Comité [ccsocial@fondoenergia.com](mailto:ccsocial@fondoenergia.com).

Principales temas:

- Excusas por inasistencia a la Asamblea Ordinaria (más del 90%)
- Procesos disciplinarios
- Casos de asociados con situaciones de salud complejas

En estos últimos casos, el Comité realizó seguimiento a la gestión de la administración para la validación de apoyos económicos conforme al Estatuto.

El Comité también participó, junto con la Gerencia, en espacios informativos relacionados con el contrato de medicina prepagada, verificando claridad en los beneficios y condiciones para los asociados.

### 3. SEGUIMIENTO FINANCIERO – INDICADOR DE SOLIDEZ

El Comité recibió de manera mensual, por parte de la Gerencia, el reporte del indicador de solidez, el cual cerró en 21,15% a diciembre de 2025, registrando un nivel máximo de 23,60% durante el período evaluado. Este indicador se mantuvo de forma consistente por encima del mínimo exigido por la normatividad aplicable, lo que evidencia la estabilidad financiera del Fondo y una gestión institucional sólida y responsable.

### 4. REVISIÓN DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

Se revisaron las Actas de Junta Directiva Nos. 425 a la 439 del año 2025, verificando que las decisiones adoptadas se ajustan a las disposiciones legales y estatutarias.

### 5. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

El Comité verificó que la utilización de los recursos del Fondo de Bienestar Social se realizó conforme a lo establecido en su reglamento, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos para el desarrollo de actividades en beneficio de los asociados.

Original Firmado

**JOSÉ RICARDO TUSSÓ SUÁREZ**  
Presidente

Original Firmado

**OSCAR BALLÉN HERREÑO**  
Secretario

Original Firmado

**LUZ GLADYS MORA GROSSO**



Fondo de Empleados de la  
**ENERGÍA**  
Cajita

-  Cra. 14 No.94 A-24 Oficina 505 Bogotá - Colombia
-  PBX (601) 635 9080
-  317 363 8576 - 312 469 5352
-  [www.fondoenergia.com](http://www.fondoenergia.com)

